

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16.º y terminan con los trimestres naturales.

EN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 3.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUC TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Para que nuestros lectores estén enterados de todos los sucesos les trasladamos a continuación los decretos publicados en «El Canton murciano», diario oficial de la federación, por el cual verán el denominamiento del ministerio del cual es ministro de Ultramar el Sr. Galvez Arce. Dicen así:

Directorio provisional de la federación española.

En uso de las atribuciones que nos fueron concedidas, nombramos para formar parte de nuestro gobierno, a los ciudadanos Alberto Araus, diputado de Aragón; Félix Ferrer, mariscal de campo; Nicolás Caivo y Guayti, miembro de la junta de salud pública de Madrid; Alfredo Sauvalle, diputado del canton murciano, y José María Pérez Rubio, diputado electo de Almansa.

Cartagena 26 de julio de 1873.—Juan Contreras.—Antonio Galvez Arce.—Eduardo Romero Górriz.

Reunido en el día de hoy con los adjuntos nombrados por nuestro decreto de ayer, queda constituido el gobierno provisional de la federación española en esta forma: Presidente y Marina, Juan Contreras; Guerra, Félix Ferrer; Gobernación, Alberto Araus; Ultramar, Antonio Galvez; Fomento, Eduardo Romero; Hacienda, Alfredo Sauvalle; Estado e interior de Justicia, Nicolás Caivo Guayti, los cuales ejercerán sus cargos en comisión y sin sueldo ni retribución alguna.

Cartagena 27 de julio de 1873.—Juan Contreras.—Antonio Galvez Arce.—Eduardo Romero.

Gobierno provisional de la federación española.

Atendiendo a las especiales razones de delicadeza que nos ha espuesto el ciudadano José M. Pérez Rubio, diputado electo y de acuerdo con mis compañeros de gobierno, resolvimos en aceptar la renuncia del cargo de individuo del gobierno para que le habíamos nombrado.

Cartagena 27 de julio de 1873.—Juan Contreras.

Habiendo llegado hoy el ciudadano Roque Barcia, diputado y presidente de la junta de salvación pública de Madrid, y no existiendo las razones de prudencia que se habían publicado de acuerdo con los señores nombrados individuos del directorio provisional, venimos en confirmarle para dicho cargo.

Cartagena 27 de julio de 1863.—Juan Contreras, presidente y ministro de Marina.—Antonio Galvez Arce, ministro de Ultramar.—Eduardo Romero Górriz, ministro de Fomento.—Alfredo Sauvalle, ministro de Hacienda.—Alberto Araus, ministro de la Gobernación.—Nicolás Caivo de Guayti, ministro de Estado e interior de Justicia.—Félix Ferrer, ministro de la Guerra.

Fijada para hoy mi salida, al frente de la escuadra federal que ha de recorrer las costas españolas del Mediterráneo, y de acuerdo con el consejo de ministros, queda encargado de la presidencia del gobierno provisional el ciudadano Roque Barcia.

Cartagena 28 de julio de 1873.—Juan Contreras.

Durante la ausencia del general Contreras, ministro de marina, queda encargado de este departamento, el ciudadano Félix Ferrer, ministro de la guerra.

Cartagena 28 de julio de 1873.—Roque Barcia.

Presidencia del Consejo de Ministros.

A propuesta de mis compañeros de gobierno, vengo en nombrar secretario general del mismo al ciudadano José María Pérez Rubio.

Cartagena 27 de julio de 1873.—Juan Contreras.

Junta de salvación pública de Cartagena.

AL PUBLICO.

Queda abierto el alistamiento para la formación de un batallón de movilizados con el nombre de «Capdores de Cartagena» bajo las condiciones que se expresarán por el general en jefe, ciudadano Contreras, que es el encargado de organizar este batallón.

Cartagena 27 de julio de 1873.—Pedro Gutierrez.

Dice «El Constitucional» de Alicante: «Alcoy está muy lejos de haber recobrado la tranquilidad, según hemos oído asegurar, y muchas personas tratan de levantar su domicilio y venirse a esta capital, pues el elemento internacionalista sigue imponiéndose a las clases acomodadas; lo cual no deja de ser incomprensible después de lo allí ocurrido; pues parecía lógico que dominada la insurrección, no hubiesen quedado ganancias a los insurrectos de repetir sus desmanes, ni siquiera de exhibirse a la luz del día; pero según parece la impunidad en que hasta ahora han quedado los horribles crímenes allí cometidos, ha alentado a los internacionalistas, que empiezan a probar de nuevo fortuna.

Si el gobierno no adopta medidas prontas y severas, posible es que aquella desdichada ciudad vuelva a pasar días de luto y de sangre.»

Los Estados Unidos, esa nación donde tienen abrigo los filibusteros de Cuba; esa nación que a pesar de mostrarse al parecer amiga de la nación española no ha tenido inconveniente en aprobar la conducta del comandante de una fragata de guerra norteamericana que protegió al vapor rebelde cubano Virginia; esa nación, dice «El Noticiero», ha ofrecido su protección y apoyo a la federación murciana, autorizando a los buques de su marina para que ensarbolen la bandera americana en el caso de ser atacados por cualquier nación.

Si esto es cierto, ¿no comprende el diario de la paz de Fontes la intención que pueden tener tan buenos oficios? ¿El patriotismo de «El Noticiero», no se subleva ante el que venga a mezclarse en nuestros asuntos, que según dice el señor Contreras en su nota diplomática a los señores, no es más que una cuestión pendiente entre dos agrupaciones políticas, que aun no se han declarado enemigas, una nación a quien siempre hemos mirado con respeto por sus miradas hacia Cuba?

—Esperamos que no sea admitida una protección que nos haría olvidar nuestra nacionalidad, que está sobre toda clase de intereses.

El gobierno de la república española, no el de Madrid como dijo «El Noticiero» en su número del domingo, ha declarado cesantes a los Sres. Satorio Molina, Almaraz y Gonzalez, empleados en la administración económica de esta provincia, dependencia que como todas las referentes a servicios generales está hoy y lo estará después, si se aprueba el proyecto de constitución federal, a cargo del poder ejecutivo de la federación.

Por la ta de noticias directas, y sin responder de su veracidad, trasladamos a continuación los siguientes párrafos de cartas de Aguilas y Lorca publicadas por «El Diario Español.» He aquí lo que dicen de Aguilas.

«Hoy creo decirlo después de lo relatado, que todas las personas pudientes de la población han emigrado, y las innumerables familias procedentes de Cartagena que se habían refugiado en este pueblo creyendo haber encontrado su ancla de salvación, se han visto obligadas a marchar al campo, donde buscan alojamiento.

El móvil que ha impulsado a las familias a salir de la población, ha sido el hecho de haber amanecido esta mañana y encontrado en las principales casas cruces y carteles, atribuyendo el pueblo tales insignias al saqueo, robo, asesinato, etc.

Ni afirmo ni niego la probabilidad de estas conjeturas, lo cierto es que en el pueblo reina un pánico indescriptible.»

He aquí los de la carta de Lorca, firmada por el jefe y oficiales del batallón de reserva:

«En el extracto oficial de la sesión de 19 del corriente publicado por la prensa, hemos visto con profundo asombro que entre los partes telegráficos leídos por el Sr. Ministro de la Gobernación a la Asamblea hay dos fechados en Aguilas el 18 y 19 del que rige, que, copiados a la letra, dicen así: «Los voluntarios de Lorca, a las órdenes del comandante de reemplazo D. José Ferrer, dispuestos a sostener el orden.» Y como en dichos partes se cometen omisiones que nos ofenden, nosotros, deseamos dejar bien sentada la verdad de los hechos, queremos y debemos hacer constar que desde los primeros momentos en que se temió se alterase el orden público a consecuencia de los sucesos de Cartagena y Murcia, el jefe del batallón de reserva

de Lorca, que es al mismo tiempo comandante militar de esta plaza, se presentó en su nombre, en el de todos los oficiales del cuadro y de los que se encuentran en esta de reemplazo, a ofrecer a la autoridad civil su apoyo para el sostenimiento del orden, como representante que es aquella del gobierno actual, debemos respeto y obediencia. La autoridad aceptó el ofrecimiento, y desde entonces a todas horas el jefe y oficiales que suscriben han estado en su puesto y en él continuarán, suceda lo que suceda, mientras del cumplimiento del deber se trate.»

La Sra. D.ª Purificación Gayá de Perez ha tenido la desgracia de fracturarse un brazo el día 20 en su casa de San Pedro del Pinatar. El distinguido facultativo de esta capital, Sr. Hernandez Ros, que a la sazón se encontraba en aquel punto, pudo hacerle la primera cura y ha continuado después prestándole su asistencia como también a nuestro amigo el Sr. D. Pedro Pagan que se halla enfermo en su casa a orillas del Mar Menor. Deseamos a ambos enfermos un pronto y completo restablecimiento.

El Sr. Hernandez Ros, como se ve, estaba cumpliendo fuera de Murcia con los deberes de su profesión, cuando «El Noticiero» lo suponía desempeñando la presidencia de la Junta de salvación, durante la ausencia del Sr. Paveda.

Los ayuntamientos, diputaciones y autoridades de varias provincias han enviado al gobierno nacional su adhesión ofreciéndole su apoyo.

Por el ministerio de Hacienda de la república va a prohibirse bajo penas muy severas que se acredite haber alguno a los funcionarios que han sido nombrados en algunos puntos por las juntas cantonales.

En una carta de Torreveja leemos lo que sigue:

«El día 22 a las nueve de la mañana, fundó en el puerto el vapor Vigilante, llevando a su bordo al ciudadano Galvez, cuyo generalísimo desembarcó a las diez, acompañado de música y varios escopeteros; recorrió la población, y al llegar al paseo donde está la feria, hizo alto, y subiéndose a un balcón que hay para el público, dijo: «que se había hecho la revolución mas gloriosa que se conocia en España, y por lo tanto somos independientes, porque ahora el gobierno está ya bajo su dominio y solo en el caso de que este le reconociera como amigo, cederia de la actividad en que se había colocado, que él era capitán general de valds y que lo hacia para bien de su patria.»

Después siguió la comitiva, y en el momento en que llegó a la casa ayuntamiento, pasó un oficio al presidente de la junta dándole cuatro horas de tiempo para que se le reunieran 20,000 duros, y disponiendo se tomaran las afueras del pueblo, para impedir la emigración. Reunieron algunos contribuyentes para ver el modo de facilitar aquella cantidad, y todos unánimemente se negaron a tal exigencia.

El administrador de aduanas que pretendió salirse con lo que tenía recaudado, fué detenido y conducido al ayuntamiento en donde entregó todos los fondos que llevaba, siendo malamente tratado por el segundo de Galvez. También este señor hizo uso de sus facultades, nombrando comandantes primero y segundo, y oficiales para el vapor Vigilante.

La población continuó alarmada hasta las doce de la noche, hora en que se embarcó el general, llevándose 4,000 duros de la administración de sales, los fondos de la aduana y algunos otros, quedando en que mandaría el Vigilante todas las semanas para recoger lo que se recaudase en estas administraciones.»

En «El Obrero» del sábado se lee la siguiente noticia:

«Es probable que se organice una buena columna de tropa y voluntarios que, con los de Lorca y otros pueblos de la provincia, contrarresten los planes del general Contreras.»

Nos extraña esta noticia en nuestro colega a quien por sus editoriales creemos está al lado de Contreras, de Galvez y de su administrador Torres.

Los voluntarios republicanos de Almansa han sido desarmados por orden del delegado del gobierno en Albacete don Tomás Perez y Linares.

El Sr. Cánovas del Castillo se halla en el extranjero y aun cuando estuviera en España no cabía creer que tratase de oponerse al movimiento federal y que para ello viniese a unirse al Sr. Ródenas en Caravaca.

«El Noticiero» no tan solo estará mal enterado si que ni se habrá fijado en la noticia que dió a sus numerosos y bien enterados lectores.

El domingo amenizó las horas de paseo la música del Sr. Raya, haciendo con este motivo que estuviera bastante concurrida la Glorieta.

Algo es algo: mientras que las músicas nos distraen se da un momento de expansión a nuestros corazones, no poco oprimidos ante los males de la patria.

El paquete de hojas de «El Popular» que para la impresión de LA PAZ debimos recibir el día 25 no ha llegado aun a nuestro poder.

«El Municipio» de Alicante no llega a nuestra redacción desde que se cantonizó aquella población.

En el recibo de los periódicos de provincia, especialmente de Andalucía, venimos notando muchísimas faltas y lo sentimos porque los leemos con preferencia a los de Madrid, su razón a que nos gusta buscar las noticias en la fuente para no tomarlas adulteradas. Ayer no recibimos ni uno.

Alicante ha vuelto a su estado normal y continúan las fiestas, seras y bailes. Solo las funciones de ópera no tienen lugar por haberse deshecho la compañía con perjuicio de artistas y empresarios.

«El Constitucional» esclama con este y otros motivos: «Dichosa fragata Vitoria y cuantos perjuicios ha ocasionado su venida!»

Ciento treinta y nueve marineros se han presentado ya en la comandancia de marina de Alicante, procedentes de las escampavias apresadas por la Vitoria, del vapor Vigilante, y algunos de ellos del depósito del arsenal de Cartagena.

El señor ministro de Hacienda, que, según parece, tiene los fondos suficientes para atender a la paga del presente mes, tiene, sin embargo, la resolución de no abonarla hasta que sean aprobados los presupuestos que se están discutiendo en la Cámara.

Copiamos textualmente de «El Canton murciano» lo que sigue:

«Ha empezado la construcción del cuartel necesario para rodar doce de las 24 piezas Krup que existen en esta plaza.

Se estudia la colocación de dos cañones Barrios en el puerto; pero las proporciones de esta clase de artillería, tiene suspensos a los ingenieros que con sus disparos podían conocerse y correr peligro muchas de las casas de esta ciudad: tal es la potencia que tienen. Desde la batería del muelle es probable que no ocasionen perjuicios y quizás se trasladará allí a pesar de los enormes gastos que esto ocasiona.»

Dice «El Canton murciano» que hay muchos motivos para creer que dentro de Cartagena se agitan encarnizados enemigos de la federación, que acechan momentos favorables a producir serios conflictos a las autoridades, que estas los conocen como todos los buenos federales de Cartagena y les previene que no se tendrá consideración con ellos, si dan el menor motivo a castigar su felonía. El nombre de republicanos con que pretenden encubrirse, dice no será suficiente a salvarlos.

En «El Canton murciano» de ayer leemos lo que sigue:

«A las doce de hoy sale el general Contreras con las fragatas Vitoria, Almansa, Mendez Nuñez y dos vapores avisos.

Para las once están citadas las fuerzas de la guarnición que formarán en su despedida que será hecha además por todas las autoridades civiles y militares, para lo cual están preparadas numerosas embarcaciones; la música del regimiento de Iberia y la del batallón de Marina contribuirá a dar el acto mas animacion.»

Los intransigentes han presentado como voto particular al proyecto de Constitución, otra constitución distinta.

Por 110 votos contra 20, fué aprobada en la Asamblea constituyente la proposición del Sr. Navarrete, para que no se aplique la pena de muerte.

Dice «El Canton murciano» del sábado: «En nuestro puerto hay dos pequeños buques avisos de guerra franceses, una goleta también armada inglesa y fuera del puerto se distinguen dos buques prusianos que algunos creen es uno solo, el Federico Carlos.»

El señor duque de la Torre ha dirigido al señor D. Juan Bautista Topete el siguiente telegrama que publica el «Gobierno»:

«Biarritz 25 (a las seis y 25 minutos de la noche)

A. D. Juan Bautista Topete.—Serrano, 14, Madrid.—Reunidos todos los amigos de los partidos radical y constitucional que se encuentran en Bayona, Biarritz y San Juan de Luz, con motivo de las noticias graves llegadas de Madrid, han acordado unánimemente manifestar a sus correligionarios de Madrid que aplauden y aprueban por completo la actitud tomada por ellos tanto por los militares como por los hombres civiles, respecto al gobierno de la nación, estando dispuestos los de aquí a secundarlos en su actitud patriótica para salvar la patria, la libertad y el orden.—Francisco Serrano.»

Los Sres. D. Cristino Martos y marqués de Sardoal han dirigido al Sr. Becerra otro telegrama concebido exactamente en los mismos términos que el anterior.

El domingo celebró su primer consejo de ministros el gobierno provisional de la federación residente en Cartagena, el cual va a dar un manifiesto al país.

La carta de nuestro corresponsal correspondiente al sábado, que las recibimos el domingo, no la publicamos por parecer hoy de interés y poder dar cabida a otras noticias de actualidad.

Cuatro han sido los ingresados en el hospital en los últimos ocho días por cuestión de heridas. El día 21 uno que fué herido en la parroquia de S. Pedro, con arma blanca; el día 24 el cadáver de un muchacho que en Benjifax fué muerto con arma de fuego; el día 27 uno con heridas contusas traído del Cabezo de Torres, y al día 28 otro de Santomera con heridas producidas por arma blanca.

Con relacion al ofrecimiento de los Estados Unidos que anunció «El Noticiero» y del cual nos ocupamos en otro lugar, hemos oído asegurar que fué mal informado nuestro colega, pues las instrucciones recibidas son que los buques y representantes de esa nación se mantengan en la mas completa neutralidad.

Ayer a las once y pico se hizo a la mar con rumbo a Alicante, al Sr. Contreras con las fragatas Vitoria y Almansa.

Se halla en esta el ingeniero de caminos director de las obras del puerto de Cartagena, Sr. Acerete. Dichas obras se hallan casi paralizadas.

Nuestro colega «El Obrero» repartió anoche por suplemento el decreto del directorio formado en Cartagena, por el cual se organiza el gobierno provisional.

DISENTERIA

curada con el Café de bellotas.

Esta inflamación intestinal, cuyos principales síntomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes ó sanguinolentas, pujos ó continua necesidad de defecar, dolores vivos y sensación de calor y peso en el ano, se combate con gran éxito con el Café de Bellotas con almendra de coco, ya sea la disenteria aguda ó crónica, biliosa ó serosa.

Es excelente para la dolencia y destoja de los niños, para señoras embarazadas y para sanos, enfermos ó convalescentes, y para reemplazar al café ó chocolate como cena ó desayuno.

Se vende a 7 reales caja de media libra establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LEVANTAMIENTO CARLISTA

En la provincia de Aragón se presentó esta mañana un levantamiento carlista; sacó municiones, dinero, y se le agregaron algunos mozos de la reserva...

El 24 siete piquetes carlistas que obligaron a todos los obreros de la población a demoler las fortificaciones.

SECCION OFICIAL

La Gaceta de ayer publica el siguiente decreto: Artículo único. Se suspenden hasta nueva convocatoria todas las elecciones...

DESPACHOS TELEGRAFICOS

PARIS 25.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés a 56 45. El exterior español a 20 1/2.

Condensando las noticias desconsoladoras que respecto de Granada recibimos, además de las que llevamos publicadas en la edición de hoy...

res Acosta y Muro, y 30.000 al conde Florida Blanca. Las disposiciones todas del comité de salud pública son atravesadas; pero entre ellas merece especial mención...

—Dícese que los intransigentes de Salamanca han puesto en libertad a los presos de peores condiciones. —La junta y voluntarios de Castellón pasaron ayer a las seis y media por Sagunto en tren expreso...

rencia del gobernador con el Gobierno, pero a las diez de la mañana se ha restablecido la comunicación y la continuado la conferencia con el Sr. Masónave.

PROYECTO DE CONSTITUCION FEDERAL DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

La comisión constitucional ha terminado sus tareas, y tiene la honra de presentar al Congreso el proyecto de pacto federal sobre que debe descansar en su concepto la República española.

duales y agruparlos con más delicado arte... pero lo hemos sacrificado todo a la idea de mostrar que no rompemos desentendadamente con lo pasado...

fectoral; este fanatismo sagrado por la nación por la gran patria española, que ha obrado milagros, recogidos con religiosidad por la historia...

PROYECTO

DE CONSTITUCION FEDERAL DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA.

La nación española reunida en Cortes Constituyentes, deseando asegurar la libertad, cumplir la justicia y realizar el fin humano a que está llamada en la civilización, decreta y sanciona el siguiente Código fundamental:

TITULO PRELIMINAR.

Toda persona encuentra asegurados en la República, sin que ningún poder tenga facultades para cohibirlos, ni ley ninguna autoridad para mermarlos, todos los derechos naturales.

- 1º El derecho a la vida, y a la seguridad y a la dignidad de la vida.
2º El derecho al libre ejercicio de su pensamiento y a la libre expresión de su conciencia.
3º El derecho a la difusión de sus ideas por medio de la enseñanza.
4º El derecho de reunión y de asociación pacíficas.
5º La libertad del trabajo, de la industria, del comercio interior, del crédito.
6º El derecho de propiedad, sin facultad de vinculación ni amortización.
7º La igualdad ante la ley.
8º El derecho a ser juzgado y a ser juzgado por los jurados; el derecho a la defensa libérrima en juicio; el derecho, en caso de caer en culpa o delito, a la corrección y a la purificación por medio de la pena.

Estos derechos son anteriores y superiores a toda legislación positiva.

TITULO I.

De la nación española.

Artículo 1º. Componen la nación española los Estados de Andalucía Alta, Andalucía Baja, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Cuba, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra, Puerto-Rico, Valencia, regiones Vascoas.

Los Estados podrán conservar las actuales provincias ó modificarlas, según sus necesidades territoriales.

Art. 2º. Las islas Filipinas, de Fernando Póo, Annobon, Corisco, y los establecimientos de África, componen territorios que, a medida de sus progresos, se elevarán a Estados por los poderes públicos.

(Se continuará)

CORTES CONSTITUYENTES.

Resumen de la sesión celebrada el día 26 de Julio de 1833.

Abierta la sesión a las tres y media, presida por el Sr. Cervantes, se procedió, como sabido, a una serie de preguntas en la que el centro izquierdo y la izquierda, en donde aparece la figura patriarcal del Sr. O'Fase, hacen el gesto.

Casi todo el Ministerio está en el banco azul y contesta a la nube de preguntas que le dirigen, las cuales versan: unas, sobre sublevaciones é inobediencias de columnas de tropas en el Norte, y otras, sobre varios asuntos insignificantes y de interés local.

Poca concurrencia en el salón, en las tribunas y en los pasillos.

El Sr. CASALDUERO pidió que se suspendieran las sesiones por unos días, para estudiar el proyecto de Constitución.

El Sr. PRESIDENTE no accede á esta petición.

El Sr. ECHEVERRIETA preguntó si habían sido copadas dos compañías de la guardia rural en las cercanías de Bilbao.

El Sr. PRESIDENTE ofreció ponerlo en conocimiento del ministro de la Guerra.

El Sr. MORAN preguntó acerca de algunos actos del gobernador de Zamora.

El Sr. ministro de la GOBERNACION manifestó que el gobernador de Zamora le había cumplido como debiera, y en su virtud se instruiría el oportuno expediente.

El Sr. ORENSE (D. José) se quejó de que dijese ayer el ministro de Hacienda que las repúblicas son más caras que las monarquías.

El Sr. ministro de Hacienda ofrece contestas á lo que le preguntó.

El Sr. SOLER (menor) pregunta la causa de que no se presten auxilios á algunos pueblos de la provincia de Gerona, bloqueados por los carlistas.

El ministro de la GOBERNACION manifestó que el Gobierno hace todo lo que puede para bair á los carlistas.

El Sr. GAR. LA ALVAREZ pregunta si los batallones de voluntarios que no están organizados legalmente, se disolverán.

El ministro de GOBERNACION ofrece decir á la Cámara lo que ha ocurrido en la formación de algunos batallones, y que se trata de organizar convenientemente estas fuerzas.

El Sr. CASALDUERO dijo que siendo incompatible el cargo de diputado con determinados destinos, y habiendo sido nombrados delegados en las provincias algunos diputados, pregunta por que se han hecho estos nombramientos.

El ministro de la GOBERNACION contestó que en vista del estado del país ha creído patriótico mandar diputados á ciertas provincias, y que la Cámara puede, si gusta, darle un voto de censura.

El Sr. MURO preguntó si ha de prevalecer el decreto reformando la instrucción pública, publicado por el Sr. Chao.

El ministro de FOMENTO dijo que está dispuesto á sostener aquella disposición.

El Sr. ORENSE (D. Antonio) reclama

que se traigan al Congreso los expedientes formados para organizar batallones móviles.

El Sr. COLUMI pregunta lo que ocurre en Valencia, y pide además lista de las personas que se han levantado en armas en las provincias.

El ministro de la GOBERNACION dijo que una junta de intrasigentes dio origen al ayuntamiento de Valencia, y que el señor Martínez Campos se ha replegado en vista de la actitud de las fuerzas sublevadas esperando ocasión conveniente para atacar, y asegurado que no se ha empeñado combate alguno.

El Sr. LAFUENTE pide que se quiten los cóasus que hoy existen, y califica de reaccionarios á los ministros de Estado últimos, Sres. Malsanove y Siler y Piá.

El ministro de la GOBERNACION dijo que no serán muy reaccionarios los Ministros cuando republicanos muy rojos pretenden servir á sus órdenes.

El Sr. BETANCOURT pidió que se traiga cuanto antes el proyecto de ley aboliendo la esclavitud en Cuba.

El ministro de ULTRAMAR ofrece cumplir el programa republicano en cuanto esté de su parte, y manifiesta que ha presentado á la Cámara y leerá hoy un proyecto de gran importancia referente á Cuba.

Se hacen otras preguntas de escaso interés.

El Sr. BARBERA preguntó por los trámites que haya entre el Gobierno y los intrasigentes, principalmente para el arreglo de la cuestión de Valencia.

El ministro de la GOBERNACION manifestó que en Valencia se han declarado en completa insurrección los intrasigentes contra la Asamblea y el Gobierno, teniendo que salir el gobernador con riesgo de su vida.

Que para evitar el Gobierno un conflicto confederó con algunos de los republicanos más autorizados de Valencia, pero sin que se ajara la dignidad del Gobierno.

Añadió que 4.000 voluntarios, con artillería, salieron á batir al gobernador, que estaba en Alcaira con 700 guardias civiles; y en vista de ello el Gobierno ya no quiere seguir en conferencias.

Dijo que la situación de Valencia es muy crítica, habiendo abandonado la mayor parte de los vecinos la capital.

Aconsejó que no se tuviesen impaciencias, y recomendó calma y prudencia á los valencianos.

El Sr. SORNI desea tercer en el debate pero el Presidente no le concede la palabra.

El Sr. NAVARRETE apoya una proposición pidiendo que no se aplique la pena de muerte aunque la impongan los tribunales.

Hecha la pregunta de que si se tomaba en consideración la proposición del señor Navarrete y habiéndose pedido por suficiente número de señores diputados que la votación fuese nominal, se verificó ésta, siendo afirmativo el acuerdo, por 109 votos contra 20.

El señor ministro de la GOBERNACION lee varios telegramas, que no reproducimos por referirse á hechos de que en este número damos conocimiento á nuestros lectores.

Se levantó la sesión á las siete y media.

NOTICIAS GENERALES

Ayer se dijo que algunas de las fuerzas de Puerto Real se habían replegado al arsenal de la Carraca.

Continúan interrumpidas completamente las comunicaciones telegráficas entre Madrid y las capitales de Andalucía.

Los representantes de Castellon se apoderaron de la caja y de las existencias de tabaco que allí existían del Estado.

Las órdenes para efectuar esta incautación estaban firmadas por el Sr. Cervera.

A pesar de que Castellon no reconoce á Valencia hasta el caso de considerar los primeros á los segundos como extranjeros, éstos se encuentran todos en la ciudad del Cí después de la incautación antedicha.

Se atribuye al ex-general Contreras el propósito de entrar en Lorea antes de dirigirse á Valencia y recoger en aquel punto algunos recursos en dinero.

Según carta de Cambrils, entre los voluntarios de la milicia antigua y los de la república se suscitan continuas pendencias que hacen temer un conflicto al vecindario.

En Salamanca continúan los separatistas en actitud revolucionaria, habiendo levantado barricadas y esperando las noticias de otros puntos. La mayoría del vecindario se muestra hostil á la insurrección.

Se asegura que han llegado á Cartagena dos nuevos buques armados de guerra, y una fragata blindada inglesa de dos torres.

Aunque en otro lugar decimos que hoy regularmente saldrían los diputados por Valencia á fin de evitar los conflictos que pasan sobre aquella capital, parece que dichos diputados no marchan ya.

Parece que el motivo que ha impedido su salida, ha sido el que el Gobierno se negó á trasladar de todo punto con los soldados insurrectos que se encuentran dispuestos á resistir, aceptando sólo una inteligencia con los voluntarios, y sujetando á aquéllos á un consejo de guerra. Los diputados querían hacer extensiva á todos la clemencia.

Anteayer fué cerrada la línea férrea de Ciudad Real á Badajoz en el kilómetro 62 por un grupo de gente armada; pero ha sido recuperada inmediatamente sin que el servicio de trenes haya experimentado interrupción alguna. La autoridad de la

provincia ha dispuesto la situación de algunas fuerzas de la guardia civil en la mencionada línea para la completa seguridad. Esto hace que muchas familias, aprovechando esta vía, eijan el vecino reino de Portugal para pasar la temporada de baños.

La mayor parte de los pueblos de la provincia de Málaga han sido obrados con grandes manifestaciones la proclamación é independencia del canton malagueño; sin embargo, el miércoles se decía que las ciudades de Velez y Antequera querían formar cantones independientes de aquella capital.

En las inmediaciones de Alcolea, según el Diario de Córdoba, empezaron á arder el miércoles cuatro chozas á la vez.

En Algeciras y San Roque se han constituido comités de salvación pública presididos por los comandantes de voluntarios.

El miércoles se dijo en Málaga que las milicias de Velez y Antequera no se adherían al canton malagueño, toda vez que sus diputados á Cortes se encuentran al lado del Gobierno.

Otro correo de los Estados Unidos que alcanza al 12 del corriente, nos proporciona los siguientes despachos telegráficos de Cuba que arrancamos del Cronista de Nueva York:

Habana Julio 9.—El Gobierno ha suspendido la publicación del Tribuno hasta que pague una multa de 2 000 pesos fuertes que le impusieron las autoridades.

Habana Julio 10.—El vapor Virginias llegó á Kingston (Jamaica), procedente de Coton, desde donde lo siguieron la fragata española Buzan y el vapor de los Estados Unidos Kansas. Sin embargo, como el Virginias es más veloz dejó pronto atrás á sus perseguidoras y se perdió de vista.

Entre nuestro Gobierno y el inglés parece que se agita una cuestión grave con motivo de cierto atropello, de muy mal género, de que ha sido objeto un comerciante inglés por un buque español.

Se ignoran las circunstancias del hecho y el nombre del buque á quien se le atribuye; pero lo que parece cierto es que el Gabinete inglés ha pedido la correspondiente satisfacción y reparación de daños y perjuicios, apoyándola con sus buques de guerra que se hallan en las aguas de Almería con dicho objeto.

Ampliando las noticias que se reciben de Valencia, resulta que el general Martínez Campos se acercó á la plaza de Toros donde se vió obligado á retirarse. En vista de esto, y conociendo que el ataque de dicha ciudad sería muy sangriento ha pedido un tren de batir, el cual sale esta noche con el objeto de bombardear la plaza.

A pesar de lo que asegura aquel periódico, hoy saldrán de Madrid algunos diputados influyentes en Valencia para intentar algún medio que evite ó aminore el terramamiento de sangre en aquella población.

Es digno de elogio.

El gobernador de Avila, que había salido para Salamanca con el propósito de disolver la junta cantonal, no ha podido conseguirla. Esta sigue funcionando y el pueblo fortificado con barricadas. Gran parte de los republicanos, y la población en general, son hostiles á la junta, por más que esta conserva el orden.

La columna Rivera, de operaciones en el Norte, se ha retirado á Peraita. Dicha columna se compone de 700 caballos, 150 infantes y cuatro cañones Krupp.

Ayer llegó al puerto de Melilla el vapor Victoria, llevando á su bordo 45 hombres entregados por un capitán de la fuerza ciudadana de Málaga.

El ex-general Contreras y el diputado Gaivez recorren al frente de algunas fuerzas de voluntarios los pueblos de la provincia de Murcia, con objeto de reclutar gentes que defendan la independencia de los cantones donde sean necesarios sus esfuerzos.

Cincuenta oficiales de reemplazo que desde Mallorca se dirigían á Madrid para ingresar en los regimientos de distinguidos, han sido detenidos en Valencia no habiendo podido escapar más que uno de ellos, que llegó anteayer á Madrid. Los oficiales han sido objeto de toda clase de respetos.

El puerto y la comandancia de marina continúan incomunicados desde que se proclamó el canton independiente en Valencia.

Dícese que los voluntarios de Granada han empezado á destruir el arco de Viva Ramba, monumento histórico de gran mérito artístico.

El Sr. Prefumo remitió á los de Cartagena una acedia alocución llamándolos á sus deberes.

Los sublevados la quemaron en la plaza de aquella capital, proferiendo grandes gritos contra el Sr. Prefumo.

Hay aquí en qué términos refiere el Norte de Castilla, el fin que ha tenido el compañero de Zababaitia, conocido por el Traperero.

El compañero de Zababaitia, José González, (a) el Traperero, que como saben nuestros lectores se hallaba herido y preso en el hospital general, ha tenido el mismo desastre fin que el capitán de artillería y el citado Zababaitia.

Aun no completamente curado de las heridas causadas por los tristes aconteci-

mientos del día 20 y después de los groseros insultos que ha dirigido,—no sabemos si por su estado—á cuantos se acercaban para visitarle durante los cinco días que allí permaneció, anteayer viernes sobre las cuatro de la mañana, según de público se dice, tuvo la osadía de querer fugarse por un balcón que hay en el cuarto donde se encontraba; pero impidiéndoselo los empleados se volvió á la cama.

Después de un corto rato otra vez se levantó repentinamente del lecho y pretendiendo lo hacer lo mismo, da una fuerte bofetada á uno de los enfermeros; apercibiéndose la guardia de volintaria que había cerca de aquella sala la intimara para que se metiera en la cama; más sin obedecer, ni mucho menos hacerse cargo del conflicto que preparaba si resistía á la fuerza, intenta desarmar á los voluntarios, éstos pi ten auxilio, y ya con sus compañeros, se ven en la precisión de hacer fuego contra el Traperero; la desgracia hizo que fallaran dos tiros y defendiéndose con sus bayonetas, le hicieron algunas heridas de gravedad en el pecho, de cuyas resultas espiró instantáneamente ante bastantes personas que ya se habían aproximado.

Así se comprende un hecho, que de otro modo, para alguna, no tendría explicación.

El cadáver ha sido reclamado, y ayer se verificó la autopsia del mismo.

¡Dios habrá juzgado al infeliz Traperero, ya que en este mundo no ha sido posible sentenciarle!

El señor arzobispo de Granada, don Bienvenido Muzón, fué preso el día 24 por varios ciudadanos y puesto en libertad á las pocas horas por una comisión de la junta de salud pública.

Segun personas llegadas últimamente de Béjar, aunque apenas para día sin que ocurra alguna de gracia por las luchas políticas, las personas de orden, que son las más, demuestran gran interés en que no se suscite nuevos conflictos.

Los delegados de los comités y milicia de los pueblos de Barcelona han expuesto á la junta de salvación y defensa su deseo de que sean disueltos los cuatro batallones de la diputación provincial por su inutilidad en la campaña carlista demostrada con el reciente desamparo de Moyá.

El conde francés en Cádiz ha escrito á Madrid diciendo que en el ataque dado por los sublevados á la Carraca, las tropas de marina han desmontado las piezas con que aquellos hacían fuego sobre San Fernando.

Ayer ha salido para Cartagena el cónsul de Rusia en aquella ciudad, que había venido á dar cuenta de los acontecimientos del vapor Vigilante y que ha esperado las instrucciones pedidas á Barlio para el comandante del Federico Carlos. En efecto, ayer tarde se recibió de la corte alemana el siguiente telegrama que dicho cónsul ha sido encargado de entregar al comandante prusiano.

El despacho parece que está concebido poco más ó menos en los siguientes términos: «Recibida la comunicación dando cuenta del apresamiento del Vigilante. Telegrama continuamente dan lugar cuenta de lo que ocurre en este asunto. Obre el comando ante como le aconseje su criterio y mejor convenga á los intereses de Alemania. Siguense negociaciones sobre este particular con los Gabinetes de Viena y San Petersburgo.

Se dice que se ha recibido un telegrama del duque de la Torre, en el cual aprueba la conducta de los militares y puñados que apoyan la actual situación. Si esto es cierto, es lo único que le faltaba al héroe de Alcolea.

Después de La Igualdad, que con la actitud que ha tomado en estos momentos la Asamblea, hace más, mucho más que las bayonetas de Pavia y los cañones de Matiaz Campos.

Nuestro tenemoz entendido que la actitud de la Cámara en estos momentos, es la de largarse á sus casas la mayor parte de los diputados. Pero, puesto que La Igualdad cree que la actitud de la Asamblea es tan poderosa y eficaz en estos momentos, que continúe así á ver si concluye con los cantones y con los carlistas, antes que las bayonetas y los cañones republicanos.

Parece que son de bastante consideración los destrozos causados en la Haza férrea por los sublevados de Toledo, además de los que han causado á varios particulares.

Dícese de Alicante que la visita de la fragata Victoria ha perjudicado á dicha población en muchos, muchísimos miles de duros.... La fama, que habia principiado, ha desaparecido; los espectadores también han sucumbido, con sensibiles quebrantos de la empresa; la segunda corrida de toros tuvo que suspenderse con notables perjuicios también de la empresa; los bañetas emigraron, con menoscabo de los fondos y establecimiento de la S, cuyos intereses han sufrido de una manera lamentable; los kioscos, cafés y herbarías de la Espinosa, han sucumbido también; el comercio por mayor y al detal, han experimentado quebrantos de consideración.

La emigración de los habitantes de esta ciudad, el domingo y lunes último con motivo de los acontecimientos, ha sido fabulosa. Ante la idea de que iba á ser bombardeada la población, el pánico fué horroroso. No quedó un europeo de regalo, ni de alquiler, ni de trabajo, (hasta los de la junta pública) que no se pasiera en movimiento á precios fabulosos para trasladar á las familias que huían á todo escape. Muchas familias han acomodadas y otras miles de las clases media y pobre salieron en bandadas al campo rayando desamparadas.

Las familias van regresando y es de esperar que muy en breve recobrará Alicante su acostumbrada animación.

Imp. de Manuel Martínez. Lavapies, 17

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 6; por 7 á 15; por 16 en adelante á 45 los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Abdon, S. Senen y S. Teodomiro mrs.
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas Verónicas.

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS	ENTRADAS	SALIDAS
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
de Caria		
de Alicant	12 30 n.	2 30 m.
de Alicante	3 15 t.	10 30 m.
de Lorca	3 30 n.	1 1.
Andalucía	9 15 m.	12 30 t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

Lotería de la Habana.

Sorteo del día 12 del corriente. Se venden vigésimos á 5 pesetas en la administración de La Paz, Zoco, 5. A fin de mes se recibirá en España la noticia de los números premiados.

PAUL DE KOCK

su vida y sus obras
por
D. ANTONIO CASTILLA.
Edición adornada con el retrato de Paul de Kock.
Un tomo 4 rs. en Barcelona y 5 fuera.
Bajar sellos á Salvador Magero, editor, Barcelona.
Murcia: Rafael Almazán, Zoco 5.

PAPLETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.
Papeletas á 1 columna . . . 30
Id. á 2 id. apaisadas . . . 60
Id. á 2 id. largas . . . 120
En la primera página son dobles los precios.
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

GUIA DEL BAÑISTA

en España por
don Manuel Torrijos.
se vende á 10 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

DEPARTAMENTO FARMACIA

Química, infinidad y preservativa. Única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas de la ciudad. (Exigir el nombre de la casa del inventor. 138.)
Depósito en España: Don J. Ferrer y C.ª, Madrid, Al. Paul, Madrid.
Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.

ALMANAQUE

DE LOS AMIGOS DE PIO IX.
Año 1873.
Véndese en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, á real y medio el ejemplar.

Registro civil.

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctmos.
Parte de defunción, á 25 ctmos.
Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 ctmos.
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctmos.
Parte de nacimiento, á 25 ctmos.
Fécs de vida, á 25 céntimos.

El Amigo de Confianza.

tratado de las enfermedades secretas, y consejos sobre el matrimonio con mas de cien recetas, un tomo 6 rs.
Punto de venta en Murcia, redacción de La Paz.

DEUDORES

AL ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ.

D. Alejandro Isaac del Castillo, de Lorea, 493 rs. con 50 ctmos.
D. Gregorio Deu, de Ceuti, 1,020 reales con 68 ctmos.
D. Mariano Costa a nombre del juzgado municipal de Fontana, por 62 rs.
D. Luis Siboni, por 460 rs.
D. José Tomás Lopez, de Villanueva, por 40 rs.
Ayuntamiento de Molina, por 81 reales.
Idem de Abanilla, por 228 rs. 80 céntimos.
D. Antonio de Ibarra, de Orihuela, por 27 rs.
D. José Muñoz, de Villena, por 208 rs.
Sr. Alcalde de Ceuti, por 81 rs.
D. Juan Valero Barquilla, de Fuente-álamo, por 145 rs. 41 ctos.
Recaudador de Ceuti, por 152 rs.
Ayuntamiento de Cotillas, por 93 reales.
(Se continuará.)

AGUA DENTIFRICA ANATHECINA

del Dr. J. G. Popp, médico-dentista de la Corte imperial y real de Austria en Viena.—Patente de invención en Inglaterra, América y Austria.
Cura instantánea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección, incluso la que tiene tartaro, restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupción de las encías y calma los dolores de los dientes agudizados ó cariados; también purifica el aliento, asegura los dientes débiles ó impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.
En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor en Murcia, D. Rafael Almazán y Martín, D. P. Leante y D. Lucas Serrano. 208-74

LEY MUNICIPAL
DE
20 DE AGOSTO DE 1870
que rigió desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

El espiritismo.
Epístola de Fabio á Antonino, con prólogo por Paley.
Se vende á 5 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

ACEITE DE BELLotas

PARA EL CABELLO.
(Privilegiado)
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para curar las caídas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de dicho periódico, Zoco, 5.

TRATADO

DE LA
fabricación de aguardientes, de vino, orujo, patatas, cereales, melazas, cañas dulces, y demás materias fermentadas y azucaradas, por D. Francisco Balaguer y Primo, ingeniero industrial químico y mecánico. Forma un tomo en 8.º mayor de 350 páginas, á 20 rs. en provincias. Los pedidos en Murcia al establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5 y en Madrid á los Sres. Onesta, calle de Carretas, número 9.

GIO-BATTA LAVARELLO E COMP.

AL VAPORES CORREOS ITALIANOS ENTRE GENOVA Y EL RIO DE LA PLATA.
CÓMODO SERVICIO Y RÁPIDA COMUNICACION POR MEDIO DE GRANDIOSOS VAPORES CON MÁQUINA DE GRAN POTENCIA.
Nord-América, Europa, Sud-América, Espresso, Aquila Liguria, y Montevideo.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
Salida de Barcelona el 12 de agosto con escala en Cádiz el grandioso vapor nuevo de 3,500 toneladas y 1,500 caballos.

ESPRESSO

admitiendo solamente pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Los de 3.ª serán alojados en grandes cámaras de bajo-cubierta, siendo de cuenta del vapor el colchón, cabecera y manta. Pan y carne fresca todos los días y vino de mesa. Cámara separada para señoras en 3.ª clase.
Consignatario D. Francisco Rabola y Ballesta, Merced, 16, 2.ª y plaza de las Ollas, núm. 2, Barcelona. 9-2

MAQUINAS PARA COSER

de los sistemas llamados BELGRAVIA, BLENCIOSAS de Singer, de doble pespunte a propósito para familias y CIRCULARES, estas últimas son las mas convenientes para los zapateros.
Se venden á precios de fábrica, calle de la Sociedad, n.º 15. 78-50

BAÑOS DE S. ANTONIO,

calle de la Fuensanta.
Se sirven á todas horas del día y de la noche, á los precios siguientes:
Un baño con ropa 5 rs.
Idem sin ella 4 " 10-10

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ESPECIALES
DE LA
ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR.
Trapería, 1, Murcia.
Bálsamo anti-rumático. economía absorbiéndolo molecularmente á molécula.
Anti-febril de Pino. Jarabe anti-nervioso de Pino.
Grageas de pirofosfato de hierro y cal. Única ferruginosa que se asimila íntegramente en el estómago. Papel anti-asmático.
Vino de quina ferruginosa.
Depósito de todos los productos especiales, extranjeros y de país.
Utensilios, instrumentos y productos químicos especiales para la fotografía. 150-80.

LA REPUBLICA.
Lámina en cromó á diez y seis colores.
perfecta imitación al óleo.
Destinada por su gran tamaño, para diputaciones, ayuntamientos, juzgados, administraciones, escuelas, clubs, centros, ateneos y particulares.
Este trabajo cromó-litográfico, ha sido impreso á máquina, en los talleres de C. Verdagner y compañía, calle del Paño S. Juan, núm. 131, enfrente los jardines de la Puerta Nueva, Ensanche, Barcelona.
PRECIO 40 REALES UNA.
Se vende en Murcia en el establecimiento de La Paz.

TARJETAS DE VISITA
á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 11 y 9.
Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.
Acúdase al establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.
Procesos célebres de todos los países.
Publicados bajo la dirección de los Excmos. Sres. Conde de Fra-braguer y Vizconde de San Javier.
Se publican por volúmenes en folio con láminas. Van publicados los 3 primeros á 2 rs. en Barcelona y 2.50 en provincias.
1.º Dumollard, robo, violación y asesinato.
2.º Saint Gerón, hijo reclamado por dos madres.
3.º Marqués de Sully, matrimonio abusivo.
4.º D. Martín de Agüña, comendador de Santiago.
Lafille, incesto, violación y asesinato.
5.º en prensa. Quartier Lenok y consortes, monederos falsos.
Mad. Hudson, envenenamiento.—Luís Parfamy.
Se suscribe en todas las librerías directamente enviando sellos ó libranza á Salvador Magero, editor, Barcelona. Murcia, Almazán.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

ÚLTIMA REBAJA

Tabaco habano.
Quedando ya muy corta cantidad de picadura y cigarrillos en el establecimiento de La Paz, para facilitar su completa realización se ha hecho en los precios una rebaja de consideración que es la última y definitiva. Cajetillas de cigarrillos de Canet á 14 cuartos y una docena 49 rs. Pastillas de a-litza de picadura de La Madrileña, á 28 rs. una y de dos en adelante á 27.

SIN IGUAL.

POLVOS HIGIÉNICOS-DENTIFRICOS

de espuma de coral.
Importados á la Gran Bretaña del celeste imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; coloran agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los colores y elixires, y finalmente, quitan el mal olor de la boca, fortalecen las encías y evitan las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo más mínimo el esmalte.—Precio: 4 rs. caja.
Depósito en Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA
PREPARADA POR
DESNOUS, Perfumista
UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA
Admitida en la Exposición Universal de 1867.
8 y 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries, — PARIS.
El inventor acaba de descubrir en su tintura una nueva mejora que le permite quitar los cabellos y la barba al minuto, de color, castaño, oscuro y negro, y aún desmenuzarse gran parte de la operación. Este admirable invento tiene la ventaja de no manchar la piel y el pelo, ni de producir ningún dolor. Sus efectos son maravillosos.
V. DESNOUS, perfumista, rue de Valenciennes, 10, en París.
Su experiencia de muchos años, que le ha permitido descubrir la verdadera fórmula de coloración natural y sólida, y que por la inteligente elección de las sustancias que le sirven de base, mantiene y fortalece la cabellera.
El doctor Ross.
Depósitos en Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

EL MENTOR DE LA MORAL,
según el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos,
D. Rafael Garcia Lopez.
El Real Consejo de Instrucción pública tasó el precio de esta obra á 2 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5. A los meseros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

LA GEOGRAFIA PARA TODOS.

CON REAL PRIVILEGIO
Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografía.
Punto de venta: establecimiento de La Paz, Zoco, 5, Murcia.
Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcón, calle de Fortaleza, núm. 17, entresuelo, derecha.
Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

A LA HUMANIDAD

LIMAS QUÍMICO-HIGIÉNICAS y medicamentos de Tavernier para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se ven en el prospecto que se dará en el establecimiento de La Paz, donde se venden.
Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instrucción, y á 10 los frascos de los medicamentos.

Láminas.

GRAN CUADRO sinóptico de la verdadera religión, á 20 rs.
MAPA de la provincia de Murcia, á 3 rs.
LA CRUZ de las indulgencias, en diferentes tamaños y grabados, desde 2 ctos. á un real una.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ DE MURCIA, Zoco, 5.
Letras en blanco para giro
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
Fécs de vida y hojas DE SERVICIO.
Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

DICCIONARIO de Massa y Sanguinelli.
Se vende un ejemplar; se dará razon en la imprenta de este periódico.

Baños de Archena.
Descripción serio-humorística por Homoguidam.
Se vende á 4 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

POESIAS DE LA Srta. D.ª Bladía Bantista y Patier, precedidas de un prólogo POR D.ª Faustina Saenz de Melgar.
Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
MURCIA.—Imp. de LA PAZ.